



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 01 de enero de 2021.-

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N°01-2021

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 7, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

En ausencia de los Señores Comandantes a los actos del servicio, determínese la precedencia de los Sres. Capitanes, como a continuación se indica:

Primera Precedencia	Francisco Ramírez Ramírez	Capitán Novena Compañía
Segunda Precedencia	Luis Aragón Barrios	Capitán Decima Compañía
Tercera Precedencia	Cristian Lizana Orellana	Capitán Segunda Compañía
Cuarta Precedencia	Juan Carlos Herrera Pérez	Capitán Séptima Compañía
Quinta Precedencia	Pedro Delgado Jara	Capitán Quinta Compañía
Sexta Precedencia	Omar Bustos Silva	Capitán Sexta Compañía
Séptima Precedencia	Juan Carlos Ramírez Rojo	Capitán Tercera Compañía
Octava Precedencia	Carlos Chávez Norambuena	Capitán Undécima Compañía
Novena Precedencia	Sergio Guzmán Avalos	Capitán Cuarta Compañía
Decima Precedencia	Sergio Cabrera Espinoza	Capitán Primera Compañía
Décimo Primera Precedencia	Francisco Cerda Norambuena	Capitán Octava Compañía

En ausencia de los Capitanes, asumirán el Mando del Cuerpo los Tenientes Titulares, de acuerdo a su jerarquía en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes. Los Capitanes y Tenientes titulares, primarán sobre los Oficiales Interinos, siendo estos del mismo rango.

Si en un Acto de Servicio, se encuentran dos Oficiales Interinos del mismo rango, tendrá mayor antigüedad quién tenga más años de servicio en el Cuerpo.

En ausencia de estos, el mando recaerá en el voluntario más antiguo que se encuentre presente, según lo dispuesto en el Reglamento General del Cuerpo.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los Señores Miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Flores
PEDRO FLORES MENDOZA
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR